

# DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 3 de

enero de 1838.



*San Daniel Martir.*

Las cuarenta horas están en la Santa Iglesia Catedral: de 10 á 1 por la mañana y de 2 $\frac{1}{4}$  á 5 de la tarde.

*Cuarto creciente á 6 horas y 47 minutos de la mañana.*

Sale el Sol á las 7 horas y 24 minutos, y se pone á las 4 y 36.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2	6 mañana.	6	32 p. 91.	N. cub.
id.	2 tarde.	8	32 9	E. nub. llov.
id.	10 noche.	8	32 9 2	O. N. O. nubes.

Evaporacion en diciembre..... 1 p. 4 l.

Lluvia..... 2 1

### *Servicio de la plaza del 3 de enero de 1838.*

Gefe de dia, el teniente coronel graduado y capitan retirado D. Tomas Solanas.—Plaza, 2.<sup>a</sup> division, Artilleria, Ingenieros, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional.— Rondas y contrarondas, América.—Hospital y provisiones el capitan retirado D. Ignacio Busque.— Teatro, América.

*Señores Ayudantes de servicio.*

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero.—Plaza, D. Manuel Burgos.—Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva.— Imaginaria. D. José Trenchs.— El Mayor, Nicolas Denis.

### CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El comandante general de la provincia de Alava me dice con fecha 16 del actual lo que sigue.—Rxcmo. Sr.: Vista y fallada en Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en esta plaza el dia once del corriente, la causa formada al coronel graduado D. Manuel Jacome, teniente coronel mayor supernumerario del regimiento caballeria del Rey 1.<sup>o</sup> de linea, y al capitan del mismo D. Antonio Condano por las faltas que mutuamente se acusan, resolvió el Consejo que no siendo cargos de gravedad los que resultan con-

tra los acusados injustificados suficientemente algunos de ellos; y atendiendo al tiempo que han estado encausados, sean desde luego repuestos en sus respectivos destinos, siendo conveniente que el capitán Condano pase á continuar sus servicios á otro cuerpo, sin que les sirva tanto á uno como á otro de nota esta determinacion. — Lo que tengo el honor de participar á V. E. en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 8 de octubre de 1830, y para los efectos indicados en la ordenanza general del ejército. — Lo que trasladado á V. S. al propio objeto. — Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 31 de diciembre de 1837. — Ramon de Meer. — Sr. Gobernador interino de esta plaza. — Lo que se hace saber para los efectos consiguientes. — Chacon.

## ESPAÑA.

### CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

#### *Plana Mayor. — Seccion central.*

Segun los últimos partes recibidos, los enemigos tienen en la Puebla de Alhorton su vanguardia, las demas fuerzas estan repartidas en Herrera, Villar de los Navarros, Lécera y otros puntos, pidiendo raciones á los pueblos del Burgo, Belchite, Codo, Valmadrid y todo el radio: nuestra brigada se halla á la vista de sus movimientos. Lo que de orden del Sr. brigadier comandante general interino se hace saber al público para su conocimiento. Zaragoza 19 de diciembre de 1837. — El gefe de P. M. — J. M. Cistué.

Por las últimas noticias recibidas, aparece que los enemigos que con toda su fuerza reunida pernoctaron en Valmadrid y Terrecilla, han salido en el dia de hoy en direccion al Burgo donde se hallaban al mediodia continuando su marcha por el camino de Fuentes; nuestra brigada está en observacion de sus movimientos. Lo que de orden del Sr. brigadier comandante general interino se hace saber al público y guarnieion para su conocimiento. Zaragoza 20 de diciembre de 1837. — El gefe de P. M. — Cistué.

Las últimas noticias recibidas son que los enemigos continuaban esta mañana en Fuentes, y que á las 9 habian salido dos batallones y dos escuadrones en direccion á Quinto y que segun se anunciaba debian realizarlo todos los restantes sin habersé podido inquirir cual sea su verdadera direccion que tomen estos últimos. Lo que de orden del Sr. brigadier comandante general interino, se hace saber al público para su conocimiento. Zaragoza 21 de diciembre de 1837. — El coronel G. de P. M. — J. M. Cistué.

#### *Orden General del 21 de diciembre de 1837.*

Los puestos de la plaza y linea exterior de fortificacion serán cubiertos por la tropa del ejército que existen en ella reforzada con la de la brigada de operaciones del bajo Aragon, para que la benemérita Milicia nacional pueda restituirse á sus hogares á descansar de las fatigas de estos dias. El escuadron de caballeria de la misma arma se retirará igualmente. — De O. D. S. brigadier comandante general interino. — El coronel gefe de P. M. — José María Cistué.

**COMPAÑEROS:** La mayor satisfaccion que he gozado en mi vida militar, ha sido la que me ha proporcionado el hallarme mandando interina-

mente este distrito, pues me ha hecho admirar vuestras virtudes. Apenas el rebelde Cabrera tuvo la osadía de hollar las inmediaciones de esta capital, y amenazarla con fuerza, me persuadí desde luego que con ciudadanos tan valientes y decididos, nada tenia que temer; y me lo comprobó la madrugada de ayer, en que en el momento que hubo síntomas de peligro de que pudiera aproximarse á sus murallas y sonó el toque de llamada, os vi volar á reunirlos á vuestras filas, y ocupar los puntos que os estaban señalados para su defensa con el silencio, orden y disciplina que podria hacerlo la tropa mas aguerrida: vuestra artilleria ocupó en union con la del ejército las baterías de la plaza y de la línea exterior de fortificación, y vuestra caballeria salió á las descubiertas que se le confiaron con la decision y entusiasmo que la caracterizan. Si digno y heróico fue el comportamiento de la Milicia nacional de todas armas y de la corta fuerza del ejército permanente que existe en esta ciudad, no fue menos noble y generoso el de sus habitantes que á porfia acudian ganándose los momentos, pidiendo armas para ayudaros á la defensa del recinto. El Sr. Gefe político, la Excm. Diputacion, instalada á su invitacion, el Excmo. Ayuntamiento constitucional, constituidos todos en sesion permanente, demas tribunales, los Sres. comandantes, principal de artilleria é ingenieros, E. M. de la plaza, gefes de los puntos, demas autoridades, auditor de guerra, Sres. intendentes, oficinas militares y civiles, Sres. gefes y oficiales retirados todos se unieron á mi contribuyendo con esmero en lo respectivo al círculo de sus atribuciones á hacerme este dia mas lisonjero: faltaria á mis principios y á mi deber, si á todos en general y á cada uno en particular, no les tributase las mas expresivas gracias, asegurándoles al paso que mi eterno agradecimiento por su conducta, la que he tenido el honor de elevar á S. M., que en todos tiempos verán morir entre sus filas siempre que el peligro de la patria lo requiera á su compañero y comandante general interino. — Eusebio Ruiz.

Por un olvido involuntario al transcribir mi alocucion de ayer, no se marcaron en ella á la Audiencia territorial, al Sr. comandante y carabineros de la Hacienda pública y cuerpo de sanidad militar; y deseoso de que los distinguidos servicios, decision y patriotismo de estas corporaciones ocupen el lugar que les corresponde en el aprecio de sus conciudadanos, pues me los ofrecieron desde el momento en que se supo la aproximacion de los enemigos, guarneciendo los segundos con anticipacion el punto avanzado de Capuchinos para defenderlo si llegaba el caso; es un deber en mí que cumplo gustoso, manifestarles mi gratitud, darles las gracias por estos actos patrióticos, y hacerlo saber al público. Zaragoza 22 de diciembre de 1837. — El brigadier comandante general interino. — Eusebio Ruiz.

*Orden general del 22 de diciembre de 1837.*

Ejército del Centro. — P. M. — Seccion central. — Orden general del 13 de diciembre de 1837. Valencia. — Art. 1.<sup>o</sup> Se reconocerá por segundo gefe de P. M. G. de este ejército al coronel de infanteria D. Francisco La-Valleste, destinado á este ejército por Real orden de 22 de octubre último. — Art. 2.<sup>o</sup> Por Real orden de 17 de noviembre, S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado nombrar intendente militar de este ejército á D. Julian Velarde. — Art. 3.<sup>o</sup> Por Real orden de 6 del actual se ha servido mandar á S. M. que

en los recibos de suministros de raciones de etapa se han de expresar la especie y cantidad de los artículos de que se componga cada ración á fin de que con arreglo á tal dato, se hagan los legítimos abonos á los asentistas ó á los pueblos, y produzcan los correspondientes cargos á los cuerpos ó individuos que perciban las indicadas raciones. — Es copia. — Mendez Vigo. — Sr. gefe de P. M. del distrito de la capitania general de Aragon. — Lo que se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento de todos y su mas exacto cumplimiento. — El coronel gefe de P. M. — José Maria Cistué.

*Gobierno politico de esta provincia.* El Sr. Gobernador militar de Alcañiz con fecha 17 del actual, me dice lo que sigue.

„He remitido á los prisioneros to las las prendas de ropa espresadas en la relacion que V. S. acompañó á su oficio de 7 de noviembre último; y de ello tengo recibo del Sr. brigadier Solano que es el gefe de mas graduacion entre aquellos.“

Y lo comunico al público para su inteligencia y satisfaccion. Zaragoza 20 de diciembre de 1837. — E. G. P. — F. Moreno.

Subinspeccion y comandancia general de la Milicia nacional de la provincia de Zaragoza. — Orden del 22 de diciembre de 1837. — Nacionales de todas armas de esta capital: vuestro entusiasmo, la celeridad con que habeis concurrido al primer toque de alarma, la constancia con que habeis permanecido en los puntos que se os confiaron, la conformidad con que habeis sobrellevado las privaciones de vuestras comodidades, el orden que habeis observado y el sufrimiento que habeis mostrado resistiendo los efectos de la mas cruda estacion son superiores á todo elogio; son dignos de la mayor gratitud.

Me apresuro á ponerlo todo en conocimiento de S. M., en cuyo Real nombre os tributo las mas espresivas gracias, asegurándoos de mi eterno reconocimiento y de que contando con vuestro valor y constancia, siempre que lo exija el bien y salvacion de la patria, hallareis á vuestro lado al subinspector y gefe politico. — Francisco Moreno.

*Gobierno politico de esta provincia.* — El Sr. gefe politico de Soria con fecha de antes de ayer me dice lo siguiente.

„Las pequeñas partidas de facciosos que vagaban por los pueblós de esta provincia y de que di á V. S. conocimiento en mi última comunicacion han sido alcanzadas por nuestras columnas que las perseguian, teniendo el resultado de matarles cinco ó seis, hacerles tres prisioneros, cojerles cuatro caballos y algunas armas, sin que haya habido desgracia por nuestra parte.“

Lo que participo al público para su inteligencia y satisfaccion. Zaragoza 22 de diciembre de 1837. — El G. P. — Francisco Moreno.

*Contestacion á la comunicacion dirigida á la junta municipal de Sevilla por el Excmo. Sr. Naylor, Bey, oculista en gefe de S. A. elvirey de Egipto, inserta en el Diario de ayer.*

Excmo. Sr.: Esta junta, que tan de cerca ha observado la generosidad

de V. E. con los dolientes menesterosos, curados y mantenidos á sus expensas; une hoy á su admiración el mas vivo reconocimiento por el donativo que con aplicacion al hospicio provincial acaba de hacerla de 3026 rs., importe de las cantidades con que las personas pudientes han querido retribuirle, durante el mes que espira, por las consultas y servicios de su facultad.

Al admitir este obsequio hecho por V. E. á dicho establecimiento, debe aplaudir su exquisita eleccion, por haber preferido el que cuenta con menos recursos para sus gravísimas atenciones, y que mejor llena la filantropía de V. E.

Los individuos de aquella casa bendecirán justamente la mano generosa que les ha auxiliado, y sin perderla de vista la junta, se cree feliz con la idea de que la nobleza de V. E. es hija de la de su augusto protector el virrey de Egipto, de cuyas virtudes no puede menos de formar un elevado concepto por las de V. E., tributándolas el mas sincero respeto.

Quisiera la junta poder por mas tiempo admirar el celo de V. E. por la humanidad doliente y necesitada; pero ya que no sea dable, se limitará á conservarlo en su memoria con indeleble reconocimiento á sus bondades.

Así ha acordado la misma hacerlo presente á V. E. en contestacion á su atento oficio de esta fecha. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 30 de noviembre de 1837. = Josef Maria Cabello, vocal secretario. = Excmo. Sr. Neyler, Bey, ocalista en gefe de S. A. el virrey de Egipto.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PUBLICO.

Cualquiera que tenga piezas de paño gris azul, para vestuario de tropa, y desee venderlo, siendo de la calidad del que se presentará de muestra, acudirá mañana 3 de los corrientes, entre una y dos de la tarde á la P. M. G. donde podrá ver la muestra y enterarse de lo demas que debe practicarse.

Barcelona 2 de enero de 1838.—D. O. D. S. E.—El Brigadier primer Geefe de la P. M. G.—Lasauca.

### Administracion de Aduanas.

De orden del Excmo. Sr. Capitan General comunicada á esta oficina por el Sr. Intendente interino de la Provincia, se depositará en la aduana todo el cargamento que ha conducido de Marsella la polacra-goleta española Virgen del Carmen, su capitan Jaime Prats, y se procederá al reconocimiento de todo él, inclusa la partida declarada de tránsito para Gibraltar, debiendo los interesados asistir al reconocimiento que se empezará mañana á las nueve; en la inteligencia de que se practicará aun cuando los referidos interesados no asistan á este acto. Lo que se avisa al Comercio para que no alegue ignorancia. Barcelona 2 de enero de 1838.—Manuel Nuñez.

De parte del M. I. Sr. D. Josef Bages y Oliva, Magistrado honorario de esta Audiencia territorial y Juez de primera instancia de la presente ciudad y su partido: Y en virtud de auto del dia 18 de diciembre último dado por S. S. en méritos de la pieza principal del pleito pendiente en dicho Juzgado entre partes de D. Francisco Javier de Perramon de una, y Rita Prats y Urgellés, y sus hijos de otra: Se cita y emplaza á Manuela Ricart y Prats pa-

ra que dentro el término de nueve días precisos próximos contaderos del de la publicación del presente comparezca por sí ó por medio de legitimo apoderado ante S. E. la Audiencia territorial en donde se remiten los autos originales para seguir la segunda instancia, bajo apercibimiento que finido dicho término y acusada la rebeldía se pasará adelante en la referida causa por dicha Superioridad con arreglo á derecho, haciéndosele en estrados las notificaciones que ocurran. Se espide á instancia de Fernando Mas y Vidal procurador del nombrado D. Francisco Javier de Perramon. Dado en Barcelona á los dos de enero de 1838. — Juan Oller, escribano.

De parte del M. I. Sr. D. Josef Biges y Oliva, Magistrado honorario de esta Audiencia territorial y Juez de primera instancia de la presente ciudad y su partido: Y en virtud de auto del día 19 de diciembre último dado por S. S. en méritos de la instancia promovida por D. Luis Cantoba vecino de esta ciudad: Se cita y emplaza al Marques de Villapalma, vecino que era de la misma para que dentro el término de veinte días precisos próximos contaderos del de la publicación del presente comparezca por sí ó por medio de legitimo apoderado en dicho Juzgado para contestar á la demanda del referido Cantoba, proseguir y continuar la causa hasta sentencia definitiva inclusive, bajo apercibimiento que pasado dicho término y acusada la rebeldía se pasará adelante en dicha causa segun sus méritos con arreglo á derecho, y se le harán en estrados las notificaciones que ocurran. Se espide á instancia de D. Luis Cantoba vecino de esta ciudad. Dado en Barcelona á 2 de enero de 1838. — Juan Oller, escribano.

#### *Subinspeccion de Milicia Nacional provincial de Barcelona.*

D. Josef Reix, oficial que fué del estinguido batallon de Artilleria Milicia nacional de esta ciudad, D. Josef Pujol y D. Mateo Alabau tambien prtencientes á la Milicia nacional de esta Provincia, se presentarán personalmente en la Subinspeccion de mi cargo para entregarles un documento que les pertenece. — Gibert.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Nacional Casa de Caridad, anunciado al público con papel del día 28 del pasado, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma casa, han salido premiados los números que á continuación se espresan.

Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.
6511....	600	4990....	16	6428.....	16
380....	40	10796....	16	8789.....	16
15629....	35	13777....	16	12696.....	16
4649....	30	280....	16	2561.....	16
6133....	20	7765.....	16	3002.....	16
6469....	20	6932.....	16	6005....	100
4257....	20	3635....	16		

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo de las suertes siguientes.

Primera de 600 duros: una de 40: una de 35: una de 30: tres de 20, doce de 16, y última de 100.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 28 del pasado, y se ha ejecutado en el de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los Sres. Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, han salido premiados los números siguientes.

Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.	Núms. prem.	Duros.
15535....	600	6999....	16	4153....	16
4139....	40	9914....	16	3065....	16
4614....	35	4120....	16	6674....	16
12018....	30	2227....	16	8331....	16
4212....	20	5012....	16	6862....	16
12356....	20	2981....	16	15877....	100
5304....	20	2231....	16		

En esta rifa se han despachado hasta 16000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayoríadomia de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se sorteará el lunes próximo en 20 suertes á saber:

Una de 600 duros: una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido los números siguientes:

Suertes.	Números.	Prémios.
1.	9514	Una cesta de plata con flores artificiales.
2.	5325	Un hermoso reloj de sobremesa de plata.
3.	8282	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.	2286	Unos idem de diamantes.
5.	4483	Seis cubiertos de plata.
6.	1027	Una escribanía de plata al gusto del día.
7.	4220	Un par de candeleros con blandones.
8.	8003	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de id.
		<i>Suertes extraordinarias.</i>
	5508	Cuatro cubiertos de plata.
	4440	Idem.

No se ha expendido billete que esceda de 12.000 números.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitación del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 7 del corriente en las suertes siguientes.

1. Un par de jarros de plata muy hermosos con flores artificiales.

2. Una escribanía de plata de mucho gusto.
3. Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
5. Seis cubiertos de plata.
6. Una palmaria y un plstilo para papillas todo de plata.
7. Un hermoso perfumidor de plata.
8. Seis cubiertos de plata, un cucharón, y seis cuchillos con mangos de idem.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11000 cédulas, y por cada 200 que se espendieren sobre este número se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellon cada uno.

Barcelona 3 de enero de 1838.— Francisco Mas, secretario.

*Aberturas de registro.* Para la Habana admite pasajeros el acreditado bergantin español Jorge Juan, forrado en cobre y de las mejores propiedades, su capitan D. Juan Tomas de Cucullu: saldrá á fines de este mes sin falta por tener ya contratada toda la carga, y lo despacha sus consignatarios D. Mariano Flaquer é Hijos.

El 10 del corriente enero saldrá para la Habana la acreditada corbeta española Union, su capitan D. Juan Victory, admitirá cargo y pasajeros: lo despacha D. José Plandolit, calle de Escudellers Blancs num. 30.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

De guerra inglesa. De Cartagena en 4 dias el bergantin *Arlequin*, de 16 cañones y 110 plazas, su comandante J. Erikir.

Idem francesa. De Tolon en 2 dias el bergantin *la Fleche*, de 10 cañones y 89 plazas, su comandante Mr. Paul.

Mercantes españolas. De Calpe y Denia en 8 dias el laud *S. Juan*, de 30 toneladas, patron José Gasull, con algarrobas. De Solter en 3 dias el jabeque *Santo Cristo*, de 44 toneladas, patron Antonio Vicens, con carbon y efectos. De la Habana y Cadiz en 58 dias el bergantin *Curutaco*, de 130 toneladas, capitan D. Miguel Martorell, con varios efectos. De Palma en 5 dias el jabeque *Belisario*, de 37 toneladas, patron Pablo Estados, con trigo. De Malta en 10 dias la fragata-paquete *Grande Antilla*, de 350 toneladas, capitan D. Antonio Vincent, en lastre. Ademas 11 buques de la costa de esta provincia con carbon y efectos.

#### Despachadas.

Vapor español *Mercurio*, capitan D. Antonio Balaguer, para Marsella con efectos y lastre. Laud *S. José*, patron Damian Roca, para Palma con vino. Id. *S. Antonio*, patron Juan Blanch, para Benicarló con efectos y lastre. Ademas 6 buques para la costa de esta provincia con id.

*Teatro.* La hija en casa y la madre en la máscara; acreditada comedia de costumbres del ilustre escritor D. Francisco Martinez de la Rosa. Bailé y el divertido sainete, El Buñuelo.